

P / 19 14

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 16 JUN. 2009

VISTO: la resolución N° 530/009 de fecha 8 de junio del cte. por la que se designa Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social .-

RESULTANDO: que por resolución de fecha 15 de junio del cte. , ha sido designado como Subsecretario de dicha cartera el Sr. Julio Baraibar

CONSIDERANDO: , que por lo tanto corresponde modificar el Num.1° de la resolución citada en el Visto de la presente.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 1° de la resolución N° 530/009 de fecha 8 de junio de 2009, designándose Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 15 de junio de 2009, al Subsecretario de dicha Cartera, don Julio Baraibar.-

2°.- Comuníquese, etc.


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

00745